

ANALES VALENTINOS

REVISTA DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA

Año X

1984

Núm. 19

INDICE

	Pág.
Juan José Garrido Zaragoza: Fundamentos noéticos de la metafísica de Zubiri	1
José Janini: Las misas votivas del "Liber ordinum" publicadas por Ortiz.	99
Vidal Guitarte Izquierdo: Obispos auxiliares en la historia de la diócesis de Segorbe-Castellón	113
Manuel Camarasa: Concepción del amor interpersonal en Pedro Laín Entralgo. El otro como prójimo ...	137
Nota:	
Gonzalo Gironés: Sustancia y accidente (En torno a la presencia eucarística de Cristo)	189
Recensiones	199
Actividades departamentales	219

FACULTAD DE TEOLOGÍA
SAN VICENTE FERRER, VALENCIA
Sección Diócesis

RECENSIONES

Dilexit iustitiam, studia in honorem Aurelii Card. Sabattani, curantibus Zenon Groschowski et Vicentius Carcel Orti Città del Vaticano, Libreria editrice Vaticana, 1984, XXXVII, 638 págs. y una lámina.

La presentación de este libro requiere un estudio más extenso y cuidado que permite una recensión. Sin embargo queremos dar un anticipo de lo que aporta el libro a la nueva canonística. Es un estudio en honor de uno de los hombres que más ha trabajado en el campo del derecho en la Iglesia, el homenaje supone un reconocimiento de esos méritos en favor de la justicia. Las notas *biográficas* (XIII-XX), que Mons. Carcel nos ofrece del homenajeado, son indicativas de su labor y dedicación constante a los tribunales eclesiásticos. Nace en Casalfumanase (Bologna) el 18 de octubre de 1912. Doctor in utroque iure por la Pontificia Universidad Lateranense (antes S. Apollinaris). Ordenado sacerdote el 26 de julio de 1935. En 1935 es llamado para trabajar en la Secretaría de Estado. Por razones familiares debe abandonar Roma. Vuelve en 1955 como auditor de la S. Romana Rota. Interviene en el Vaticano II. En 1965 es ordenado arzobispo y delegado pontificio en la Basílica de Loreto. El 13 de julio de 1971 es nombrado secretario de la Signatura Apostólica. En 1973 es nombrado de la comisión de intérpretes de los Decretos del Concilio Vaticano II. El día 3 de febrero de 1983 es nombrado Prefecto del Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica y presidente del Tribunal de Casación del estado de la Ciudad del Vaticano. Es arcepreste de la Basílica Patriarcal de S. Pedro, presidente de la Reverenda Fábrica de S. Pedro, miembro de la Sagrada Congregación de Obispos y del Consejo para los negocios públicos de la Iglesia, etc. El 3 de diciembre de 1983 fue nombrado Cardenal. Persona de sencillez evangélica, cordial y afable, conocido de los estudiantes porque comparte con ellos el autobús todos los días que debe ir al Supremo Tribunal.

Su fecunda labor jurídica es recogida en una nota *bibliográfica* (XXI-XXXVII) por Mons. Groschowski, por años podemos ver la producción literaria del cardenal Sabattani. Ciento trece obras recogidas demuestran la intensa labor de un hombre dedicado fundamentalmente a los tribunales eclesiásticos.

La obra, cuidadosamente preparada por Groschowski y Carcel Ortí, es una muestra del buen hacer de la editorial vaticana. Su contenido que es de grandísimo interés y su presentación tipográfica (impresión perfecta, corrección de erratas cuidadosa, papel, etc.) y los auxiliares de la obra como el índice de autores, la pequeña bio-bibliografía de cada colaborador y el resumen en latín de cada trabajo, hacen de la obra un ejemplo a imitar en esta serie de libros.

Está dividido en tres partes, y una introducción general.

La INTRODUCCIÓN GENERAL a la obra (pp. I-XXVII) tiene, además de las dos partes antes citadas: bio-bibliografía del Cardenal Sabattani, un prefacio donde se dan las razones de la misma y las colaboraciones que en ella aparecen (pp. VII-XI).

La PRIMERA PARTE (pp. 1-75) recoge los estudios sobre la *jurisprudencia* en los casos de nulidad del matrimonio.

El auditor de la Rota Mario F. Pompèda trata sobre "*Il consenso matrimoniale nel suo soggetto (consenso quale atto psicologico)*" (pp. 3-16) estudio de interpretación del c. 1095 a la luz de la jurisprudencia y la doctrina sobre la capacidad psicológica. Josephus Michael Pinto Gómez, auditor de la S.R.R., estudia la "*Incapacitas assumendi matrimonii onera in novo CIC*" (pp. 17-37) trata el mismo canon desde la perspectiva de las obligaciones esenciales del matrimonio. Angelo di Felice, auditor de la S.R.R., estudia "*La recente giurisprudenza Rotale circa l'error qualitatis redundans in errorem personae*" (pp. 40-50). Analiza la evolución del problema hasta el nuevo código. Bernard de Laversin, auditor de la S.R.R., estudia "*Les techniques médico-biologiques récentes et leurs rapports avec les procès canoniques*" (pp. 51-62). Analiza las aportaciones de los nuevos estudios sobre la prueba de la paternidad. Emilio Eid, promotor de justicia del S.T. de la Signatura Apostólica, trata sobre *La celebrazione del matrimonio dei maroniti fuori del territorio del Patriarcato, prima del Motu proprio 'Crebrae allatae'* (pp. 62-75). Estudia la validez de la forma del matrimonio de los Maronitas fuera de su territorio, partiendo del principio que el Rito es personal. En conclusión los matrimonios celebrados sólo ante la autoridad civil deben ser considerados inválidos.

La SEGUNDA PARTE (pp. 77-588) está destinada a los procesos, se ha pretendido dar, con las veinticinco colaboraciones, una visión sistemática del libro VII del nuevo Código. Abre esta parte un estudio del Padre Pedro Tocanel, eminente estudioso y jurista, *Le cinque parti del libro VII, 'i processi'* (pp. 79-89). Es una introducción general al libro. Paul Wesemann, profesor en Munich y Roma, estudia los tribunales de primera instancia y su incidencia en la pastoral: *Das erstinstanzliche Gericht und seine Pastorale Aufgabe* (pp. 91-118). Cesare Zaggia, profesor y provisor, trata de "*I tribunali interdiocesani o regionali nella vita della Chiesa*" (pp. 119-153), estudio de su nacimiento y su normativa actual. Charles Lefebvre, Decano emérito de la Rota, trata de un importante rasgo de la historia de la Rota: *Vie et activités d'un aditeur de Rote au XV^e siècle: Barthélémy dei Belencinis* (pp. 155-165). Vicente Carcel Ortí, valenciano jefe de la Cancillería de la Signatura Apostólica, *Il supremo Tribunale della Segnatura Apostolica* (pp. 167-195). Estudio histórico de la Signatura Apostólica, interesantísima recolección de datos históricos. Ignatius Gordon, profesor de la PUG, *De referendariorum ac votantium dignitate, privilegiis, labore, in aetate aerea Signaturae Iustitiae* (pp. 197-210) estudio histórico de la Signatura. Zenon Grochowski, secretario de la Signatura Apostólica, estudia la Signatura Apostólica en su última evolución desde el Código del 17 al actual, *La Segnatura Apostolica nell'attuale fase di evoluzione* (pp. 211-228). Zaccaria Varalta, profesor emérito de la PUL, trata sobre *La suora soggetto del "Ius postulandi" nei tribunali ecclesiastici* (pp. 229-247), ¿pueden ser las religiosas abogados o procuradores en los tribunales eclesiásticos? El autor es partidario, con matices, por razón del apostolado. Javier Ochoa, decano de la PUL, estudia *La figura del procurador y abogado público* (pp. 249-284). Tiene en

cuenta las novedades que ha aportado el nuevo Código al respecto. Renato Bacari, abogado rotal, *Una specie di "dissent" introdotta dal nuovo CIC* (pp. 285-292), estudio especial el canon 1609,4. Emilio Colagiovanni, auditor de la Rota Romana, *"De re iudicata et restitutione in integrum" nel nuovo Codice* (pp. 293-302), estudia este instituto desde la perspectiva del favorecimiento a la mayor rapidez en las decisiones del tribunal. Pierre Branchereau, profesor, *La compétence dans les causes matrimoniales* (pp. 303-319), este autor con los cinco siguientes tratan del proceso especial de la nulidad del matrimonio, la bibliografía que nos aporta es de gran interés. Paolo Moneta, abogado rotal, *L'avvocato nel processo matrimoniale* (pp. 321-335) analiza las novedades introducidas en la figura del abogado. Gerard Sheehy, profesor, *Introducing a case of nullity of marriage, the new Code and the practice of local tribunals* (pp. 337-347), estudio de la introducción de la causa y sus incidencias pastorales. Sebastiano Villeggiante, abogado rotal, *Il principio contraddittorio nella fase di costituzione del processo ordinario per la dichiarazione di nullità del matrimonio* (pp. 349-361) estudio de la fase introductoria del proceso. Francis G. Morrissey, director de Studia Canonica, *L'interrogation de parties dans les causes de nullité de mariage* (pp. 363-376) tiene la precaución de resaltar la incidencia de los interrogatorios en la posible conflictividad con el foro civil al igual que las posibles implicaciones pastorales. William O'Connell, defensor del Vínculo en el S. T. de la Signatura Apostólica, *Prosequitur Lamentatio vinculi* (pp. 377-387) este estudio sobre la declaración de nulidad, y sus incidencias en 'presumptio iuris', completa los estudios especiales sobre el proceso matrimonial. Los últimos ocho trabajos de esta parte tiene en cuenta la otra forma de procesos del nuevo Código. Carmelo de Diego Lora, profesor de la Universidad de Navarra, estudia *Las causas de separación de cónyuges según el nuevo Código* (pp. 389-403) análisis cuidado y valioso de la problemática desde la perspectiva judicial o administrativa. Benedetto Marchetta, subsecretario de la S. C. para la Disciplina de los Sacramentos, *Il processo "super matrimonio rato et non consummato" nel nuovo Codice di Diritto Canonico* (pp. 405-430), se estudia especialmente el aspecto nuevo de paso de la causa de nulidad de la vía judicial a la administrativa (c. 1681). Marcus Said, decano de la PUSTA in Urbe, *De processu praesumptae mortis coniugis* (pp. 431-455) estudia el c. 1707 y la evolución histórica del proceso de muerte presunta. Attilio Moroni, rector de la Universidad de Macerata, *Spunti sull'ordo sacer e le relative cause di invalidità nella nuova codificazione canonica* (pp. 457-472) estudia los cánones tanto de admisión de los candidatos al sacerdocio (cc. 290-293) como los de la declaración de nulidad (cc. 1708-1712). Velasio de Paolis, profesor de la PUG, *Il processo penale nel nuovo Codice* (pp. 473-494), estudio de la nueva legislación sobre el proceso penal, y afirma la preocupación fundamentalmente pastoral que anima el mismo. Josef Krukowski, decano de la Universidad Católica de Lublin, *Notion de l'acte administratif individuel dans le nouveau Code du Droit Canonique* (pp. 495-502), estudio sobre el acto administrativo singular (cc. 35-39), tiene también en cuenta el c. 50 anterior, propone también la definición de acto administrativo singular en sentido estricto. Arcangelo Ranaudo, de la S. C. del Clero, *Il ricorso gerarchico e la rimozione e trasferimento dei parroci nel nuovo Codice* (pp. 503-548), el estudio tiene dos partes que indica su título, el recurso en general y el específico

de la remoción o traslado de los párrocos. Francesco D'Ostilio, profesor de la Facultad de Teología de S. Buenaventura, *De separatione sodalium ab instituto Vitae consecratae* (pp. 549-588), extenso y cuidado trabajo sobre la separación del 'religioso' de su instituto, interesantísimo cuadro comparativo entre las dos legislaciones (antigua y nueva).

La TERCERA PARTE (pp. 589-603) contiene una sola colaboración. Pio Ciprotti, presidente del Instituto Utriusque Juris y del Tribunal de primera instancia de la Ciudad del Vaticano, *Qualque particolare aspetto dell'attività giudiziaria nello stato della Città del Vaticano* (pp. 591-603), estudia desde la perspectiva histórica la evolución y las funciones del sistema judicial de la ciudad del Vaticano.

Un índice de autores (pp. 604-612), la *tabula gratulatoria* (pp. 613-633) y el índice del volumen (pp. 635-638) completan el volumen.

El volumen, como hemos dicho anteriormente, merece un más profundo y cuidado estudio que excede en mucho la presentación del mismo que pretenden estas líneas. La calidad y cantidad de las colaboraciones impide una valoración detallada, pero no podemos menos de advertir que puede ser modélico este estilo de homenajes, ya que al mismo tiempo que se expresa un reconocimiento de la labor realizada se dice con un trabajo de alta calidad. El tomo será de consulta obligatoria a lo estudiosos del derecho. Esperamos en escritos posteriores profundizar más en algunos de los aspectos que el libro nos presenta. Sólo nos resta alabar el acierto del homenaje, por el modo, el fondo y la forma.

ANTONIO BENLLOCH POVEDA

DUMOULIN, Heinrich, *Encuentro con el budismo* (Biblioteca de Filosofía 15), Barcelona, Herder, 1982, 226 págs.

Es un hecho cada vez más constatado la atención con que el Occidente mira al Oriente. Su ética, su interioridad *versus* exterioridad occidental, su capacidad de dominio sobre el hombre interior *versus* el dominio sobre la naturaleza, hacen que los libros sobre cuestiones orientales sean siempre bien recibidos por los lectores. Si a esto añadimos el aspecto religioso que nos ofrece la presente obra, no nos puede sorprender que el libro de Dumoulin esté teniendo ya una buena aceptación, a pesar del pesimismo con que el autor contempla el actual desconocimiento del tema en Occidente.

Su trabajo parte de su propia experiencia personal con el mundo budista (Japón, diálogos cristiano-budistas, etc.) y desde ella alberga el autor la esperanza de que el Occidente, no ya desde la mera curiosidad, sino desde una "dimensión profunda" (p. 10) pueda hacer desaparecer las concepciones erróneas sobre el budismo.

El primer capítulo: "Encuentro ayer y hoy", es un intento de estudio histórico-comparativo entre cristianismo y budismo: India, Egipto (Alejandría), en contacto con el Occidente en la antigüedad. Monarquismo y teología negativa pueden ser efectos parciales de una influencia budista. La mística es quizás el lugar común de encuentro. China está presente en la Edad Media occidental a través de los

nestorianos y, posteriormente, de los misioneros franciscanos y de Marco Polo. También la Edad Moderna tiene influencias orientales: Francisco Xavier y la meditación Zen.

Pero, ¿qué ocurre hoy? Aunque es difícil el diálogo, hay —cree el autor— buena disposición para el mismo.

El segundo capítulo entra en el estudio sistemático del budismo, analizando temas de singular importancia: dolor, caducidad y contingencia. La interpretación pesimista-nihilista que el Occidente tiene del budismo no es correcta para el autor. Primero, porque el budismo ofrece un “camino de salvación” (39). Tampoco se puede considerar pesimista la tragedia griega. Lo que hay es un cierto pesimismo existencial, como penosidad de la existencia humana, como caducidad. En esto puede haber un denominador común entre cristianismo y budismo, pues la “esperanza” está en la base de la salvación.

En el tercer capítulo el autor se esfuerza por concordar la doctrina del no-yo y la mismidad budista con una experiencia existencial del valor humano universal. Hasta qué punto logra el autor superar la contradicción aparente entre esta experiencia cristiana y la budista es algo que no queda suficientemente solucionado.

El capítulo cuarto se cuestiona el ateísmo budista, relacionando su “teología negativa” con la vía negativa de origen bíblico. En el quinto presenta la espiritualidad budista como algo importante para el encuentro interreligioso. El sexto busca una comparación entre el amor cristiano y la amistad y compasión budistas. El séptimo está dedicado a la fe y a la gnosis budista, buscando siempre —que es una constante en todo el libro— sus relaciones con la fe cristiana. El tema, tan popularizado en Occidente, de la meditación budista está muy bien tratado en el capítulo octavo, señalando el autor que la comprensión occidental de la meditación budista se reduce al “logro de estados psíquicos, grados de concentración y actitudes de conciencia” (141), sin tener en cuenta la “consecución de nuevas ideas y conocimientos” (ib.). La persona y el budismo son el tema del capítulo noveno, destacando la semejanza entre la concepción cósmico-personal del cristianismo y del budismo y señalando asimismo la experiencia mística en sus versiones personal e interpersonal-cósmica, llegando a la conclusión de que “la experiencia no proporciona ningún juicio objetivo válido sobre la forma de ser y el carácter personal o impersonal de la realidad última” (164). No obstante, profundiza en el capítulo décimo sobre el carácter personal de la realidad trascendente, extendiéndose en disquisiciones filosófico-teológicas sobre el concepto de persona, en el que destaca el horror al antropomorfismo bíblico por parte del budismo.

Es, en resumen, un libro muy bien documentado, rico en experiencias vivenciales y que busca a todo trance encontrar, si no un denominador común para el diálogo —cosa a veces muy difícil—, sí, por lo menos, una actitud de moderación y de empatía que nos permita conocer desde dentro la posición del budismo.

GARCÍA PIÑÓN, Jesús, *Sexualidad y religión*, Castellón, Publicaciones de la Excma. Diputación de Castellón, 1983, 128 págs.

El título del libro hace referencia a un contenido, que con razón puede ser considerado de máximo interés. El que figure como encabezamiento de las páginas que le siguen, no obedece a un móvil propagandístico, sino que corresponde al contenido del libro. En estilo directo y sin rodeos, son afrontados los serios contenidos que integran este tema: sexualidad, celibato, matrimonio, control demográfico, evolución del hombre. La brevedad del libro no permite tratar estos temas con amplitud; pero lo que en él se dice no tiene desperdicio y se lee con verdadera fruición.

La base del libro está constituida por una encuesta que el autor realizó entre estudiantes, principalmente de bachiller, incluyendo también algunos universitarios y postgraduados. La encuesta es del año 1969, pero no ha perdido actualidad. En su momento fue como un aire fresco, que tal vez podría juntarse al que Juan XXIII hacía referencia simbólicamente abriendo ventanas. Mientras católicos adultos se escandalizaban de que los sacerdotes se quitaran la sotana o entraran en el bar, aquellos jovencitos no estaban dispuestos a cuestionar su fe por el hecho de que los sacerdotes fueran hombres casados. Lo fundamental del cristianismo no lo veían en el celibato, sino en el equilibrio y madurez de las personas y en el amor servicial. Por supuesto que García Piñón no hace depender el valor de los Mandamientos —y lo mismo habría que decir de las orientaciones de la Iglesia— de la aprobación o desaprobación de la gente. Al compás de los temas de la encuesta, va dejando caer el autor sus reflexiones, que sin duda han sido repensadas durante largo tiempo.

El autor manifiesta su anhelo de encontrar un mejor equilibrio doctrinal en materia de sexualidad, “teniendo como base los principios morales del cristianismo, y los datos de las ciencias biológicas, psicológicas, sociales, que aportan elementos nuevos e indispensables para ofrecer, a la juventud especialmente, un juicio moral más justo y adecuado a la realidad”. No se ve con ánimos para proclamar una buena síntesis de orientación en esta materia, pero cree en la posibilidad de “encontrar un nuevo equilibrio, más humano y más cristiano, que se vaya alejando igualmente del libertinaje sexual y del rigorismo angelical”. Si, por una parte, no se muestra acorde con todos los pronunciamientos oficiales del Magisterio, por otra parte, se manifiesta cordialmente respetuoso con el mismo.

Las aportaciones de García Piñón no se presentan como el logro de esa síntesis deseada. Él sabe que frutos de esa calidad no se consiguen sin un tiempo prudencial, acompañado del esfuerzo. La tranquilidad con que se ha estado poseyendo la “verdad” en esta materia, no ha hecho posible el esfuerzo intelectual indispensable.

El libro está lleno de inquietud y de esperanza, a pesar de que es consciente de los riesgos a que está abocada la cultura a las puertas del año 2000. La esperanza está suficientemente justificada en un cristiano; pero no todos se sienten animados a profesarla con tanta espontaneidad y desenvoltura.

Hay en el libro un par de temas, que podrían calificarse de marginales en relación con el conjunto: un juicio sobre el marxismo, en el que tanto como el político aparece el profesor de Ética; y un estudio sobre la acción de la gracia, en el que se divulgan algunas ideas del teólogo Lonergan, acreditado profesor de la Universidad Gregoriana de Roma.

El libro se para ahí. El autor puede llegar a más. El tiempo no pasa en vano. Al viejo Código de Derecho Canónico le ha sustituido uno nuevo; el Vaticano II apunta a una puesta en práctica más decidida; los moralistas católicos están haciendo un gran esfuerzo por lograr mejores síntesis, también en materia sexual. El autor, con su polifacético carácter de teólogo y sociólogo, de padre de familia y de conocedor del celibato, de profesional y de político, reúne unas condiciones que permiten esperar aportaciones valiosas. Es deseable que el camino emprendido tenga su continuidad; el método sociológico-ético puede ser un buen procedimiento.

MIGUEL ANTOLÍ

LAURENTIN, R., *Les Evangiles de l'Enfance du Christ*, París, Desclée et Desclée de Brouwer, 1982, 630 págs.

Sin duda es un libro importante para la atención de los estudiosos de la teología bíblica y dogmática, y aun para los simples cristianos conscientes de su propia fe. El tema que aborda goza de gran actualidad, por ser parte insigne de la Revelación del N. T. y sobre todo a causa de los embates de interpretación "desmitizante" que ha debido sufrir en los últimos decenios. Precisamente, el logro más notable del autor consiste en haber restituido la confianza en la *verdad* histórica de los relatos de la Infancia y en haber descubierto nuevos niveles de profundidad teológica insospechada dentro de este inagotable y densísimo tesoro de la Palabra Revelada. Es notorio igualmente el hecho de que el autor haya empleado satisfactoriamente los nuevos métodos semióticos, que en este caso confirman el valor fundamental que ofrece a la fe cristiana el *kerygma* de la Navidad.

Después de un sucinto y agudo planteamiento del estado de la cuestión exegética (Introducción), dedica una extensa primera parte a Lc. 1-2, subdividida en tres secciones que corresponden a la crítica textual, literaria y estudio semiótico, respectivamente. Con mayor brevedad sigue después el mismo método con respecto a Mt. 1-2, con un interesante cotejo de la *concordancia discordante* de los dos evangelistas (2.^a parte). Por fin aborda la gran cuestión de la historicidad, muy minuciosamente analizada en todos sus aspectos (3.^a parte), para terminar en unas claras páginas de conclusión general, seguida de largas listas de índices y bibliografía, de intención exhaustiva.

Puestos a destacar algunos aspectos más brillantes, notamos la agudeza en interpretar, dentro de la compleja y compuesta variedad de los géneros literarios, el llamado "midráshico", en el cual la Escritura se ilustra por los acontecimientos y éstos se ilustran por la Biblia (pp. 57-59). Resulta precioso el simbolismo del Arca de la Alianza (2 Sam. 6) detectado en María cuando viaja de visita a su prima Isabel (pp. 74 ss.), así como el de las 70 semanas de Daniel, que se

cumplen desde el comienzo del relato de Lucas hasta la entrada primera de Jesús en el Templo (pp. 83 ss.). Es asimismo precioso el proceso y resultado del análisis semiótico del Evangelio de Mateo, montado sobre las antinomias de Generación (Sucesión) y Realeza (Permanencia), que corresponden a la antinomia fundamental del Ser y el Parecer (pp. 340 ss.). Destaca igualmente el estudio comparativo de las dos genealogías, montadas sobre igual simbolismo de las series septenarias que hacen resaltar a sus respectivos "cabezas de serie" (pp. 393 ss.). Y por fin, la recuperación del *sentido* histórico-providencial de ambos evangelios (pp. 369 ss.).

Con todo, el respeto a la Verdad de estos mismos Evangelios, que comparto sinceramente con el autor, me mueve a presentar, cordialmente y con audacia, un cierto *comentario crítico*. Estas son mis observaciones:

1. El autor, a pesar del afán exhaustivo, ha olvidado citar un artículo, tan breve como enjundioso, de J. H. Davies ("The Lucan Prologue (1-3): An attempt at objective redaction criticism"), *Texte und Untersuchungen*, 112 (1973), *Studia Evangelica* VI, pp. 78-85. Este estudio presenta la tesis de que el prólogo del Evangelio de Lucas no se reduce a los dos capítulos que corresponden al Evangelio de la Infancia, sino que incluye el 3.^o, prolongando la comparación de Juan y Jesús hasta el propio Bautismo en el Jordán, en el cual se da la máxima declaración de la divinidad de Cristo por boca de Dios Padre. Grandes son las consecuencias de esta tesis sugestiva: 1.^a, demuestra el intento lucano de engarzar la fuente general de Marcos con la ignota fuente del Evangelio de la Infancia en un cuerpo unitario y armónico, lo cual rompe la impresión de "cuerpo extraño" con que Conzelmann y otros han desdeñado los dos primeros capítulos de Lucas. 2.^a, Muestra una gradación en los receptores y, sobre todo, en la calidad de los revelantes del mensaje de la divinidad de Cristo: Ángel Gabriel, Isabel, Simeón profeta, Jesús en el Templo y el Padre Eterno. 3.^a, Resulta además que sólo de este modo no aparece la genealogía de Lucas fuera de lugar. (¿Ha notado además Laurentin el especial simbolismo del número 30 de la edad de Jesús, comparado con el número 15 del reinado de Tiberio?). 4.^a, El valor histórico del Evangelio de la Infancia queda así reforzado por la analogía de la triple observación cronológica con que empieza cada uno de los tres capítulos, de las cuales la más importante es la tercera (Lc. 3,1-2).

2. En cuanto al notable y novedoso estudio semiótico, noto una gran diferencia entre el gran acierto de la aplicación del método de Greimas al evangelio de Mt. (al que viene como anillo al dedo) y el escaso acierto de su aplicación al de Lucas, al cual cae como camisa de fuerza, como si el método de Greimas viniese estrecho para la inmensa complejidad lucana. Los discutibles intentos de hallar el cuadro semiótico que dé cuenta cabal del sentido teológico de este Evangelio de la Infancia (pp. 272 ss.) parecen condenados al fracaso, por partir de un supuesto estructuralista inaceptable en este caso: mientras la acción narrada en los cuentos populares se desenvuelve en una *relatividad* que mantiene distantes los términos en juego, aquí en cambio los términos se *compenetran* de tal modo que la acción no se mantiene en la *distancia* entre Dios y los hombres, sino que Dios acaba por venir y hacerse hombre: es la immanencia del "Dios con nosotros", del "Señor es contigo", el verdadero principio estructural de este

mensaje. Ciertamente que Laurentin ha notado como insólita esta conclusión, pero ¿no viene a destruir todo cuadro semiótico?

3. Acerca de la historicidad, estoy de acuerdo con Laurentin en que ni la Concepción virginal, ni el cumplimiento de las profecías, ni los elementos maravillosos, vienen a oponerse al supuesto de que ahí se narren realmente acontecidos. Pero la dificultad permanece a causa de la discrepancia, no de fondo pero sí anecdótica, entre Mt. y Lc. Si María es la fuente primordial de estos relatos, cosa bien razonable, ¿por qué han divergido de ese modo? No es justo pensar que María sea sólo la fuente de lo narrado en Lucas, mientras que otros (quizá unos "Hermanos de Jesús" de origen josefino) serían la fuente de Mt. No es posible aceptar que haya dos fuentes separadas *desde el origen*, porque ni María pudo silenciar algo tan providencial como la huida a Egipto, habiendo prestado los datos más relevantes de los primeros doce años de Jesús, ni José, si es que fue interrogado, pudo dejar de contar a los parientes las misteriosas escenas vividas con María que no están en Mt. La separación debió hacerse después de modo artificial. El estudio de Gächter (*Maria in Erdenleben*), poco aludido por Laurentin, puede ilustrar la crítica interna para establecer más aproximadas hipótesis de *Formgeschichte*. He aquí mi propio ensayo:

El texto de Mt. presenta un núcleo no sólo perfectamente paralelo al núcleo del texto de Lc. sino *derivado*, ya que resulta evidente que lo da por *supuesto*. He aquí la comparación del doble núcleo:

Lc.	Mt.
1. Mensaje de la Concepción (1,26-38)	2. Mensaje de la Concepción (1,18-25)
3. Adoración en Belén (2,1-20)	5. Adoración en Belén (2,1-12)
4. Vocación de María con respecto a Jesús (2,22-38)	6. Vocación de José con respecto a Jesús (2,13-15)
7. (Vuelta a Galilea) (Lc. 2,39-40; Mt. 2,19-23).	

En esta perfecta simetría de los dos núcleos salta a la vista el hecho de que el primero tiene a María y el segundo a José como protagonistas. (La Adoración sólo diverge en cuanto que los Magos dan pie al desenlace dramático de Mt.). Pero es indudable que el núcleo de Mt. supone el de Lc., pues el mensaje de la Concepción es directo y presente en María, indirecto y pasado en su Esposo, y no cabe pensar que la fuente de Mt. no diera por supuesto que María debió tener revelación primordial de ese acontecimiento que más directamente afectaba a su persona y conciencia; el mensaje al esposo es por tanto secundario y derivado. Asimismo llama la atención que Mt. 2,1 no narre el nacimiento de Jesús en Belén, dándolo por supuesto como ya narrado en otra parte... Finalmente, la vocación en que José es ligado al destino de Jesús es temporal y provisoria (la huida a Egipto), mientras que es para María más trascendental, dado que se refiere a la Cruz (Lc. 2,35). Resulta además evidente que el núcleo derivado, que es el de

Mt., se corresponde al primitivo, recogido por Lucas, en una *subordinación cronológica*, cuyo orden expresan los números propuestos a los miembros del esquema: los seis elementos más el epílogo común se pueden montar en una sola y continua narración que parece ajustarse a la integridad sustancial de los hechos providencialmente acontecidos. Pero entonces, ¿por qué el complejo evento quedó escindido en doble narración? No parece difícil la respuesta: porque la *recepción* del Salvador se intuyó como sentido del *kerygma* (cf. Jn. 1,11-12), por tanto la recepción directa de María se propuso como ejemplo a las mujeres, mientras que la recepción indirecta de José fue propuesta, en consecuencia, como ejemplo a los varones. Eso explica que el núcleo lucano se ampliara abarcando episodios con protagonista femenino (Isabel y Ana), mientras que el de Mateo se amplió enfáticamente con protagonismo y antagonismo varonil (Magos, Inocentes, Herodes, Arquelao). Nótese cómo la recepción femenina, siendo directa y principal, se expresa en torno al lema "El Señor es contigo"; mientras que la recepción masculina de tal modo es indirecta que siempre ha de tomar al Niño "con su madre", ya objeto sagrado (Mt. 1,20; 2, 13.20); por eso no tiene un lema personal sino colectivo o ambiental: "Dios con nosotros" (Mt. 1,23).

4. El problema de la prehistoria de la redacción de ambos textos puede quedar iluminado, en el caso de Lucas, por su dependencia del Apóstol Juan, pero curiosamente Laurentin invierte la dependencia, al afirmar que es el prólogo de Juan el que depende de Lc. 1-2 (pp. 480 ss.). Ahora bien, resulta extraño que si Juan es fuente autónoma para todo su Evangelio, como dicen los exégetas, sólo en el prólogo haya hecho una excepción innecesaria. Ciertamente que Juan redactó su Evangelio más tarde que Lucas, pero siempre a expensas de un propio recuerdo, que en parte pudo ir expresando oralmente a lo largo de los años, y así pudo haber servido de fuente para Lucas. Es ya conocido el parentesco de estos dos Evangelios en elementos tan fundamentales como, precisamente, el Espíritu Santo, la recepción femenina de Cristo, la comparación del Bautista con Jesús, etc. No se olvida que Juan pudo guardar y transmitir mejor que nadie el testimonio de María, puesto que la tuvo en su casa desde la muerte de Cristo. ¿Pudo por tanto extenderse por Efeso un protoevangelio de Infancia del Juan oral, recogido por Lucas? Si la rama "femenina" del tronco común se hubiese así expandido lejos de Jerusalén, ello explicaría su desconocimiento por parte de Mateo, que ciertamente bebió en fuente judía.

5. Quedan, por fin, algunos detalles que opino que resultan igualmente perfectibles en esta magnífica obra de Laurentin. Por ejemplo:

A) Si los Ángeles aparecen como símbolo para dejar a salvo la trascendencia divina, siendo al parecer dudosa su identidad personal (pp. 516-17), ¿cómo es que Gabriel es designado por dos veces con nombre personal?

B) No son cuatro los viajes de Nazaret a Jerusalén (p. 80) sino tres, ya que la presentación al Templo se debió efectuar desde Belén, so pena de que tengamos que renunciar definitivamente a la conciliación de Lucas con Mateo, el cual supone estancia prolongada (¿hasta dos años?) de la Sagrada Familia en Belén. Además, los tres viajes se acomodan mucho mejor al simbolismo (tan tozudamente ternario) de Lucas.

C) Si Laurentin hubiera comparado las cifras de Ana la profetisa (p. 88) con las de la genealogía de Lc. 3, que siguen las mismas reglas septenarias, habría podido deducir que aquella Mujer Vieja, que al principio de su historia vivió 7 años con su marido, para quedar viuda por el resto de la Historia hasta la llegada de Cristo, no es otra sino *Eva* (!), que sobrevive en la esperanza del Protoevangelio al derrotado Adán. María se le contrapone como la nueva (joven) *Eva*. (Ver mi estudio en *Ephemerides Mariologicae*, 1979.)

D) El Evangelio de la Infancia de Lucas no parece que pretenda mostrar la Encarnación como Proto-Pentecostés (p. 81) sino al contrario: Pentecostés es la nueva Encarnación en el seno de la Iglesia. Sobre la jerarquía y proporción de los misterios pneumáticos en Lucas (Encarnación, Bautismo, Transfiguración, Resurrección, Ascensión, Pentecostés) debe verse el estudio de Tsuchiya.

E) No parece tampoco aceptable la interpretación de las dudas de José como un abandono del misterio ya conocido en su esposa, por no creerse digno de tal misterio (p. 320). *Repudiar* (*ἀπολύω*) no es alejarse (!); al repudiar se reconoce la (al menos) apariencia de injusticia en la actitud de la esposa, lo que obliga por fuerza de ley a tomar una actitud descalificante para con ella. Entonces la justicia de José consiste en repudiarla *en secreto*, porque sospechaba que tal injusticia, siendo insoslayable, era sólo *aparente*. Si José hubiera conocido ya el misterio de María no habría sentido zozobra alguna: ¿por qué iba a extrañarse de que la Providencia tuviera deparada para él mismo una misión de servicio? ¿Por qué no consultó a la Providencia para conocer lo menos (su papel) cuando ya conocía lo más (el Misterio)?

F) Finalmente, creo que Laurentin insiste injustamente en negar que Jesucristo sea *engendrado* por Dios en María, con tal de evitar toda impresión de "teogamia" (pp. 349, 421, 476). Ahora bien, el valor estructural del lenguaje nos induce a reconocer que no se es Padre sin engendrar, y así la historia del Dogma ha hecho coincidir el concepto de Padre con el de Engendrador del Hijo, cuya Generación eterna sólo a través de la temporal se ha podido conocer (Calcedonia). No hay que olvidar que cuando el Padre proclama Hijo a Jesucristo en el Bautismo lo hace en contexto de palabras y circunstancias que recuerdan el salmo 2, donde por cierto se habla de "generación". Lo que pasa es que la generación de Cristo por el Padre en este mundo no se hace a nivel sexual (lo que sería tremendo monofisismo) sino por elevación de la Maternidad al nivel misterioso de la Generación divina.

En resumen digamos: bello y profundo es el libro de Laurentin, pero los Evangelios de la Infancia aún se prestan (como era de esperar) a mayor precisión y profundidad en su estudio. Agradecemos al profesor de Angers que lo haya renovado con tanta lucidez y tanto corazón.

MAYANS Y SISCAR, Gregorio, *Obras completas*, edición preparada por Antonio Mestre Sanchis, tom. I: Historia (Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 11), Valencia, Ayuntamiento de Oliva-Diputación de Valencia, 1983, 623 págs., 24 × 17 cm.

Hablar de D. Gregorio Mayans y Siscar es hablar de D. Antonio Mestre. Su labor de investigación ha dado a conocer uno de los personajes más ricos de nuestra historia patria. El investigador nos ha descubierto el personaje, el personaje nos ha abierto un mundo desconocido, en gran parte, por nuestra historia oficial.

No podemos menos de destacar la labor de mecenazgo que el Ayuntamiento de Oliva, esta vez junto a nuestra Diputación Provincial, ha realizado en la publicación de estudios (Mestre, Peset) y edición de la correspondencia de este ilustre valenciano de Oliva. Gracias a esa visión cultural, Ilustración-Mayans-Oliva se han unido.

La obra constará de varios volúmenes, esperemos que podamos tener pronto tan rica aportación a la cultura de nuestra nación. Este primer volumen está destinado a los temas históricos, vendrán luego los temas literarios, jurídicos, etc. Para que desapareciese esa concepción de "erudito" y apareciera la rica personalidad de D. Gregorio, era necesario dar a conocer sus obras tan difíciles de encontrar, en toda la riqueza (cf. p. 7) y multiplicidad de sus trabajos. Muchos difícilmente pueden ser encontrados y algunos de ellos no aparecen ni en nuestras bibliotecas (p. 20).

En esta recensión no podemos dar cuenta de la importancia de cada una de las obras de Mayans; merecería un estudio distinto y mucho más extenso; puede consultarse las distintas obras del autor de la edición Antonio Mestre (cf. Anales del Seminario de Valencia, VI-12 [1966] 1-513). No obstante, señalaremos los contenidos, puesto que su valor y significado es ampliamente conocido por los lectores de esta revista.

Este primer volumen recoge catorce obras de D. Gregorio, con dos introducciones generales y una particular a cada una de las obras.

Antonio Mestre Sanchis hace una *introducción general* (pp. 7-20) en la que encuadra el valor de la figura de Gregorio Mayans dentro de la Historia de España. Mayans, ilustrado, erudito, conocedor de nuestros grandes autores, decía del deán Martí: "yo lo venero por más latino que Policiano, Erasmo de Rotterdam, Antonio Nebrija, Luis Vives, Moreto, Bembo i otros grandes hombres; porque, aunque dudo que muchos destos le hicieron ventaja en la fuerza del ingenio, sin embargo su juicio i diligencia le ha levantado sobre ellos, i qualquier inteligente lo confesará; porque los gramáticos de concilio i breviario no tienen voto en estas cosas, aunque su ignorancia les da a entender que pueden darlo" (pp. 8-9).

La gran aportación de Mestre ha sido descubrir que nuestra Ilustración no es "esclusivamente (fruto) del influjo francés y de la actividad de Feijoo" (ib.), sino de otras corrientes culturales, entre ellas las italianas; especialmente se ha de tener en cuenta los intelectuales valencianos.

Mayans, afirma Mestre, introduce las corrientes europeas de su tiempo, "novatores", el mundo intelectual italiano, los estudios de Erasmo y erasmistas, Locke,

Descartes, Mabillon, Gravina, etc. Su correspondencia es claro exponente de semejante afirmación. Pero conoce profundamente las raíces de nuestra cultura y esto le hace ser, en su tiempo, el motor de una renovación que, teniendo en cuenta la cultura de su época, no por eso pierde su propia identidad. Mayans será el catalizador de una preocupación intelectual de la que España había sido rica en su historia, pero por la incuria de algunos y la despreocupación de los más tenía el peligro de desaparecer en el consorcio internacional. Mayans consigue que nuestras letras vuelvan a tener el valor de nuestro "Siglo de Oro" (p. 11). Une lo clásico con lo moderno, esa será la razón de su importancia.

La introducción de Mestre es el resumen de mucho trabajo y esfuerzo de investigación, su hablar con autoridad viene avalado por su extensa bibliografía.

Hay una introducción especial al tomo: *Mayans, historiador* (pp. 21-31). Si España, como dice Sánchez Albornoz, en el siglo XVIII fue tierra de historiadores, "Gregorio Mayans es por derecho propio una pieza esencial" (p. 21). Historia crítica y exigencia de fuentes documentales, que será el camino que Mayans, junto con Burriel, Flores y otros, comenzará a influir en el mundo de las letras hispánicas. Razones políticas, incomprensiones, falsos misticismos, envidias, rivalidades, etc. serán los factores que harán imposibles muchos más logros. El autor, con un esfuerzo de síntesis encomiable, presenta la figura de Mayans en tres puntos: *la herencia de los grandes historiadores del barroco* (pp. 22-23), *los proyectos reformistas de Mayans* (23-27), *influjo en la historiografía ilustrada* (pp. 27-30).

Edición de las obras: Con muy buen criterio han reproducido en facsímil la primera página de la editada (pp. 33, 51, 69, 87, 113, 237, 261, 307, 321, 397, 427, 527, 559, 583) al igual que los escudos en la obra *Diálogos de las armas i linages* (pp. 110-111). Se ha mantenido la ortografía original, no se ha caído en el error, que se comete en muchas de estas ediciones, de suprimir las introducciones originales, de tanto interés en este tipo de obras. Cada obra editada tiene una sucinta presentación, una página, en la que enmarca el autor la importancia de la obra, su motivación, ambiente general de la misma y algunas advertencias utilísimas para conocer la edición.

El presente volumen contiene las siguientes obras:

1. Vida de San Gil Abad. 1724 (pp. 33-50).
2. Vida de S. Ildefonso arzobispo de la Santa Iglesia de Toledo, Primado de las Españas. 1727 (pp. 51-67).
3. Cartas de don Nicolas Antonio, i de don Antonio de Solis. Añadese una de Don Christoval Crepi de Valdaura. 1733 (pp. 69-85).
4. Diálogos de las Armas, i Linages de la Nobleza de España. 1734 (pp. 87-111).
5. Vida de D. Antonio Agustin, arzobispo de Tarragona. 1734 (pp. 113-236).
6. Pensamientos literarios. 1734 (pp. 237-260).
7. Censura de la España Primitiva. No publicado hasta 1789 (pp. 259-305).
8. Constituciones de la Academia Valenciana. 1742 (pp. 307-319).
9. Censura de Historias fabulosas. 1742 (pp. 321-396).
10. Manual genealógico de Antonio Pasqual i Garcia. 1743 (pp. 397-425).
11. Obras cronologicas de don Gaspar Ibañez de Segovia. 1744 (pp. 427-526).

12. Advertencias a la Historia de P. Juan de Mariana. Su autor don Gaspar Ibañez de Segovia. 1746 (pp. 327-557).

13. Disertación de la legua española. Publicado por Valladares en 1789 (pp. 559-582).

14. Defensa del rei Witiza. 1772 (pp. 583-621).

El enunciado de las obras ya hace suponer al lector de la importancia de esta edición. Está muy bien cuidada y digna de la gran tradición editorial valenciana.

Esperamos que el último volumen nos traiga abundantes índices, tan necesarios para la mejor localización de lo estudiado.

Agradecemos el esfuerzo editorial que supone dar a conocer una de las obras más ricas de la historia de nuestro pueblo.

ANTONIO BENLLOCH POVEDA

RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildelfonso, *La documentación pontificia de Urbano IV (1261-1264)*, Roma, 1981, 476 págs., 24 cm.

Con esta obra se ha continuado la colección "Monumenta Hispaniae Vaticana", sección Registros, que alcanza el volumen VI de esta última y edita el prestigioso Instituto Español de Historia Eclesiástica en Roma, integrado en el Centro de Estudios Eclesiásticos, anejo a la Iglesia Nacional Española en aquella ciudad.

El autor, entre otros títulos, es doctor en Filosofía y Letras, sección de Historia, canónigo archivero de la catedral de Calahorra y catedrático de Lengua y Literatura latina, y ha publicado varios trabajos de historia y una colección diplomática riojana.

Para ésta, que comentamos, se ha servido primordialmente de la documentación contenida en los Registros Vaticanos, tomos 26 al 29, correspondientes al pontificado de Urbano IV (1261-1264), que conservan sólo una parte de las bulas de este papa; por lo que ha completado, en lo posible, la obra con textos completos, extractos y regestos de otras procedencias, bastante difíciles de localizar; lo que supone otro gran mérito de la misma.

Consta de las siguientes partes:

1.^a Una Introducción, por demás interesante, porque, después del breve esbozo biográfico de Urbano IV, descripción de los cuatro Registros Vaticanos mencionados y la relación de los principales archivos utilizados, sitúa el crucial momento histórico de la documentación editada en su marco político-eclesiástico español e internacional, con una certera alusión a los graves y grandes problemas por los que atravesaron el pontificado y el imperio romano-germánico en el ocaso de los Hohenstaufen y su repercusión en España, debido a las aspiraciones de Alfonso X el Sabio (1252-1284) a ceñir la corona imperial de Alemania por su cualidad de hijo de Beatriz de Suabia, nieta de Federico Barbarroja. Siguen unas estadísticas, altamente reveladoras, de la intervención de la Santa Sede tanto en la provisión de prebendas y beneficios en España como en las órdenes religiosas, de sus relaciones con los reyes de la Península Ibérica y de Francia, del acuciante

problema de la cruzada a Tierra Santa y de asuntos relativos a la administración general de la Iglesia española;

2.^a una relación considerable de fuentes editadas y bibliografía varia, que ha debido consultar;

3.^a el cuerpo de la obra, con la edición literal o en extracto o en regesto de 335 + 9 bulas, indicación de su procedencia y, en su caso, de su anterior publicación según el modo indicado, con oportunas notas aclaratorias a pie de página, y

4.^a varios índices: cronológico, de los "incipit", y otro general de temas, onomástico y toponímico.

Con lo dicho huelga ponderar la trabajosa labor y acierto del autor, así como el excelente servicio que ha prestado a los investigadores de la historia patria y de la Iglesia en España. Comparte este éxito el mencionado Centro de Estudios Eclesiásticos con su citada sección del Instituto Español de Historia Eclesiástica por esta edición y el ya nutrido corpus documental pontificio, además de otras colecciones y de la revista *Anthologica Annu*a —todas de gran calidad científica—, que viene publicando, en diversas etapas, desde su inauguración el 24 de diciembre de 1949.

VICENTE CASTELL MAIQUES

PETIT, François, *Psicosociología de las organizaciones. Introducción a sus fundamentos teóricos y metodológicos*, versión castellana de Joan Llopis, Biblioteca de Psicosociología, n.º 13, Barcelona, Editorial Herder, 1984, 272 págs., ISBN 84-254-1356-7, 15,5 × 24,5 cm., rústica, 1.200 ptas.

Son varias las preguntas sobre la vida colectiva y sus estructuras. ¿Cómo funciona el sistema humano de la organización? ¿Cómo analizar la interdependencia de los "actores" —individuos o grupos— dentro de la organización? Dicho de otro modo, ¿cómo discernir a la vez el poder y la capacidad de comunicación de unos y otros?

En las fronteras de la psicología y de la sociología, sin poder prescindir de ninguna de la dos, la "psicosociología de las organizaciones" trata de dar respuesta a estas preguntas y elabora determinadas prácticas de formación y de participación.

La síntesis propuesta en la presente obra se centra en primer lugar en las características de toda organización, en los fenómenos de comunicación que en ella se manifiestan y en el rol que ejercen los diversos poderes y los conflictos. En relación con estos datos psicosociológicos hay diferentes métodos y clases de intervención que tienden a mejorar o a modificar el funcionamiento de las organizaciones. A tal respecto, la obra de François Petit aporta una crítica visión de conjunto sobre las diversas corrientes de intervención: desde las "relaciones humanas" hasta el análisis institucional y el socioanálisis. Por este medio llega el autor

a formular el rol y la necesidad de una intervención psicosociológica. Tanto la información sobre las teorías y los métodos, como la parte reservada a la reflexión crítica, constituyen el doble interés del presente libro dedicado a un tema de importancia vital para nuestra época, la discutible organización de la sociedad.

François Petit, doctor en psicología social, es profesor en la universidad de ciencias sociales de Grenoble. Los estudios de ciencias políticas, sociología y psicología social, junto con la experiencia de psicosociólogo que adquirió en su tarea de colaboración con el ministerio de educación de Quebec, le indujeron a dedicar muy especialmente a la psicosociología de las organizaciones sus actividades de docencia, investigación y formación permanente.

BAZINET, André, *La evaluación del rendimiento. Métodos para la evaluación de los mandos intermedios en la empresa*, versión castellana de Diorki, Biblioteca de Psicosociología, n.º 12, Barcelona, Editorial Herder, 1984, ISBN 84-254-1355-9, 15,5 × 24,5 cm., 164 págs., rústica, 780 ptas.

En la administración de personal existen pocos temas que hayan dado origen a tal profusión de libros y de artículos como la evaluación del rendimiento. Esta abundancia de escritos constituye un testimonio del interés del tema, de su complejidad y de la escasa unanimidad que existe entre los autores pertenecientes a diversas escuelas de pensamiento.

El libro de André Bazinet, especialista en ciencias políticas (administración pública), se coloca por encima de toda controversia, dando cuenta de la pluralidad de los puntos de vista.

El autor presenta un modelo que puede servir tanto para la elaboración y la implantación de un sistema de evaluación del rendimiento del personal de dirección superior, como para el análisis de los sistemas que ya se encuentran en funcionamiento. La obra interesará a todos aquellos que tratan de ampliar su comprensión del fenómeno de la evaluación del rendimiento.

Extracto del Índice

Prefacio. Introducción. Las peculiaridades de la organización. Las necesidades y los objetivos. La naturaleza de la evaluación. Los enfoques de la evaluación del rendimiento. Los criterios de la evaluación. Los métodos de evaluación. La ejecución de la evaluación. El formulario de la evaluación. Los controles del sistema de evaluación. La implantación del sistema de evaluación. Conclusión. Anexo. Bibliografía. Figuras. Tablas.

HENNINGSSEN, Jürgen, *Teoría y métodos en la ciencia de la educación*, versión castellana de Claudio Gancho, Barcelona, Editorial Herder, 1984, ISBN 84-254-1349-4, 12,2 × 19,8 cm., 148 págs., rústica, 680 ptas.

El librito de Jürgen Henningsen, de muy agradable lectura por estar escrito con fina ironía, da información crítica sobre los métodos y las teorías hoy debatidas o vigentes en la ciencia de la educación. Su contenido supera en mucho el interés que acaso sugiera su título: la ciencia de la educación representa, en este caso, el campo de aplicación práctica de métodos y teorías usados en filosofía y en las diversas ciencias humanas. Por esto, su lectura y estudio pueden ser de provecho, no sólo para los profesionales de la educación, sino también para todo el que se interese por los distintos "ismos" que han pasado, con mayor o menor gloria, por la escena de la investigación humana.

Índice

Introducción. Positivismo. Conductismo. Racionalismo crítico. Hermenéutica. Historicismo. Decisionismo. Fenomenología. Interaccionismo simbólico. Métodos empíricos. Teoría crítica. Marxismo. Crítica ideológica. Observación participante. Investigación operativa. Estructuralismo. Funcionalismo. Teoría de los sistemas. Teoría del juego. Cuatro preguntas. Referencias.

SCHLEGEL, Friedrich, *Obras selectas*, Edición, introducción y notas por Hans Juretschke, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983, 2 vols., 969 págs. (Biblioteca de Hispanismo, 9).

La obra, aunque en forma antológica, tan esperada por el lector de habla castellana, de Friedrich Schlegel nos llega editada bajo la cuidada mano del doctor Juretschke, director infatigable de la Sociedad Goerresiana en España.

El editor ha preferido con buen criterio ofrecernos una visión diacrónica de la obra del gran romántico alemán, dividida en tres partes, precedidas por sendas documentadas introducciones.

La primera está dedicada a los escritos de juventud (1796-1802). La segunda abarca los textos de Transición (1803-1812), ocupándose la tercera, que llena todo el segundo volumen, de las obras de madurez (1813-1829).

La obra de Schlegel tiene interés no sólo para el cultivador de la literatura, sino para el historiador y para el filósofo, entre otros. La "grecomanía" del autor nos lo presenta como un intérprete de la filosofía griega, en su versión sobre todo política, avivado como estaba su espíritu por la revolución francesa que tan grande repercusión obtuviera en la vecina Alemania. Seguramente influenciado por el espíritu culturalista-histórico de la Sofística griega, desarrolló Schlegel una concepción relativista de la cultura, que en su aspecto positivo significó la radical

negación de la existencia de un pueblo portador exclusivo de la "verdad cultural". Esta dimensión histórica de la cultura hizo de nuestro autor un profundo cultivador de las ciencias del espíritu, concediendo a la poesía un lugar privilegiado.

Para el historiador de la teología tiene también la obra de Schlegel una importancia grande, ya que representa el punto de vista del protestantismo liberal y crítico. Su amistad con Schleiermacher puede dar buena prueba de ello.

Para el historiador de la filosofía conviene destacar sus frecuentes críticas a la obra de Fichte y de Schelling. Como hace notar Juretschke, el mismo Dilthey se equivocó juzgando pobremente la influencia de Schlegel en el idealismo romántico alemán.

Su visión poética, encuadrada en el ocaso de la Ilustración, nos presenta al autor bien alejado del mito del eterno retorno de Nietzsche, incapaz de dar satisfacción al hombre del nihilismo incipiente, preocupándose más bien del destino personal e intransferible del hombre, a pesar de estar abocado a esa noche a la que Novalis dedicaría sus Himnos a la noche.

Es interesante, sobre todo para el antropólogo, dedicar un tiempo al estudio de la "Teoría del hombre" de Schlegel, en el que destaca su visión histórica, dentro de los dos cursos filosóficos dictados por el autor entre 1804 y 1806. Con ellos entra Schlegel con pleno derecho en la historia de la antropología moderna.

Interés especial nos ofrece su obra de madurez, en la que Schlegel se siente preocupado por una restauración nacional y religiosa, después de las transformaciones napoleónicas. El "color religioso" de origen herdiano de todas las acciones humanas es retenido por Schlegel, aunque siempre dentro de la individualidad de los pueblos.

Presentamos, pues, al lector un instrumento de trabajo que abarca la amplia gama del saber humanístico del siglo xviii.

Sit venia criticae: La edición, tan cuidada en sus introducciones y contenidos, adolece, a nuestro parecer, de algunos defectos de presentación tipográfica y de encuadernación. No es que sea incorrecta, sino que le falta la prestancia requerida para una edición de este tipo.

SALVADOR CASTELLOTE

GRISEZ, Germain, *The Way of the Lord Jesus*, vol. I: *Christian moral principles*, Franciscan Herald Press, Chicago, 1983, 971 + XXXIII págs.

El presente volumen del profesor Grisez es el primero de un proyecto muy ambicioso: presentar un completo tratado de Teología moral. Ha emprendido él la obra asesorado y ayudado por un buen equipo de profesores entre los que se encuentran J. Finnis, W. May, J. Boyle, P. Lee, R. Shaw y otros. La obra completa ha sido concebida como una respuesta al deseo expresado por el Concilio Vaticano II de renovar la exposición de la Teología moral.

Este volumen corresponde al tratado de moral fundamental. Los tres restantes desarrollarán en su día sucesivamente los deberes generales del cristiano, los

específicos de algunas funciones y estados especiales, y de los distintos miembros de la Iglesia. Por lo que al presente volumen se refiere supone un planteamiento totalmente nuevo de exponer la teología moral fundamental. Respondiendo al requerimiento del Concilio su desarrollo es cristológico y marcadamente bíblico. Asumiendo los logros de la enseñanza de la moral tradicional imprime una nueva impronta en el tratamiento y presentación de los temas, y elimina críticamente planteamientos desafortunados.

Trata en primer lugar de la libertad y de la conciencia, y expone los principios de moralidad. Critica las teorías inhábiles y coloca la moral responsable en el terreno de una integral plenitud humana. A continuación presenta las cuestiones relativas al pecado, sus clases y el camino existencial del hombre pecador. Continúa luego desarrollando cómo el progreso verdaderamente humano se inserta en la plenitud de Cristo que atrae todas las cosas a Sí quien las someterá finalmente al Padre. La vida cristiana aparece por tanto como un seguimiento de Cristo en su obra redentora. Así pues, describe las virtudes cristianas como contenido de la vida cristiana que se estructura por la vocación personal, por la respuesta en la oración y la participación de los sacramentos. Los últimos capítulos los dedica al Magisterio de la Iglesia y a la contestación surgida en torno a él.

La estructura de cada uno de los 36 capítulos del libro se inicia con una introducción al tema correspondiente y concluye tras la exposición doctrinal con un amplio resumen. El cuerpo de doctrina lo desarrolla respondiendo a una serie de cuestiones que se plantea en torno al tema central. Así por ejemplo, tratando el primer capítulo dedicado al tema del pecado en general, se plantea las siguientes cuestiones: ¿qué dice la Escritura sobre el pecado?, ¿qué es pecado?, ¿en qué sentido el pecado es una ofensa a Dios?, ¿cómo puede una persona elegir lo que es malo moralmente?, ¿en qué sentido el pecado traspaasa el ámbito individual del pecador?... y algunas otras. Asimismo quedan tratados al final de cada capítulo en oportunos apéndices otras cuestiones más arduas y teóricas que pueden no interesar tanto a algunos lectores. Las notas del texto no van a pie de página sino al final de cada capítulo, resultando por ello algo molesto su consulta; son sin embargo de interés, dando la oportunidad a los lectores de profundizar en aspectos especializados por las remisiones a la bibliografía apropiada y actual.

Además del índice general de materias en el que sigue al enunciado de cada uno de los capítulos una breve glosa de su desarrollo, el autor concluye este volumen con una serie de índices sumamente útiles y provechosos: de términos específicos de la teología moral con su noción; de nombres y materias, de citas de la Sagrada Escritura, del Dezinger-Schönmetzer, del Vaticano II y de santo Tomás.

Esta obra puede ser acogida con plena satisfacción por todos aquellos que esperaban un texto guía para la presentación de la Teología moral fundamental en facultades y seminarios. Sin ser necesariamente la única posibilidad es una muy válida respuesta al reto planteado por el Concilio Vaticano II de presentar la moral cristiana como vida en relación con Cristo. Una reflexión sobre los temas fundamentales de la moral que incorpora la doctrina del Vaticano II y que está informada por la Sagrada Escritura puede contribuir grandemente a la serenidad

doctrinal en estas disciplinas teológicas de tanta repercusión para la actividad práctica de los cristianos.

Auguramos por todo ello al autor un buen trabajo para el resto de los volúmenes y deseamos la pronta aparición de los distintos apartados de moral especial. La dificultad que supone el idioma original para tantos posibles lectores de lengua castellana, limitará sin duda el uso de un libro de gran utilidad también para profesores de bachiller superior y sacerdotes en general, que encontrarían en él un abundante material para clases y exposiciones doctrinales.

FRANCISCO GIL HELLÍN